

“Salgamos , a prisa, al encuentro de la vida que clama”

Hermanos y hermanas:

Somos testigos de la Resurrección Jesucristo en nuestra vida y en la de nuestro Pueblo Argentino. Frente al fallo de la Corte Suprema de la Nación de aplicar el beneficio del 2x1 a un condenado por delito de lesa humanidad, nos sentimos convocados a *“salir, a prisa, al encuentro de la vida que clama”*. Lamentamos que órganos estatales como la Corte Suprema de Justicia en vez de hacer cumplir una sentencia condenatoria en el marco de un grave delito de lesa humanidad, lo que hace es generar un nuevo marco de insatisfacción e incumplimiento de los derechos de las víctimas y sus familias.

Nuestro país ha pasado por muchas luces y sombras, sufrimientos y esperanzas en su lucha por lograr que se respeten los Derechos Humanos para posibilitar cambios hacia la construcción de una sociedad más justa y fraterna en defensa de la vida y la dignidad del pueblo. En nuestro corazón vuelven a resuenar las palabras de nuestro profeta, Monseñor Jaime de Nevares, obispo de Neuquén: *“...La justicia, garantía de seguridad para la Nación, ha sido burlada. La igualdad ante la ley ha sido quebrada. La memoria de millares de torturados más allá de todas resistencias humanas, de asesinados a mansalva, ha sido pisoteada. La arbitrariedad ha sido entronizada. La recta conciencia ha sido atacada. La desconfianza hacia las instituciones republicanas invadirá a todos los ámbitos. Las dudas respecto de la vigencia de la Democracia han crecido. El escepticismo y el desaliento han recibido un enorme aporte. La imagen de nuestro país en el extranjero ha recibido un golpe. El honor militar ha sido pisoteado. La imagen de las Fuerzas Armadas se ha deteriorado más aún. La sociedad argentina se resiste a convivir con los autores de los más grandes crímenes de la historia, de los que no han pedido perdón porque no están arrepentidos. El espíritu de venganza ha sido fomentado. A la violencia le han dado argumento (...)¿Y a esto lo quieren llamar reconciliación? ”*

Nos sabemos provocadas/os y movilizadas/os por la urgencia de hacernos próximas y próximos, con ternura y misericordia, *a las víctimas de la dictadura militar y sus familias*, como expresión de una Vida Consagrada en salida al encuentro de la vida que clama en todas las fronteras de la justicia y de la solidaridad.

Somos testigos de muchos religiosos/as y muchos otros más, que derramaron su sangre por querer crear un país más justo y solidario. Sentimos que dar nuestra palabra es lo que se merecen todas las víctimas y de manera particular los religiosos y religiosas exiliados, secuestrados, torturados y asesinados, a quienes también representamos.

Nos sentimos en profunda comunión con el mensaje de la comunidad de la manzana Santa Cruz, a cargo de los Misioneros Pasionistas: *“En fidelidad al apasionado Jesús de Nazaret que nos convoca a la construcción de la fraternidad, sostenemos con convicción que la voluntad de perdón es un acto que por su naturaleza y esencia es personal y libre, por esta razón es lo más ajeno al mundo de lo corporativo, de lo impersonal y de lo masivo. El perdón no puede ser decretado ni impuesto por ninguna institución”*

Las heridas no terminan de cicatrizar y volvemos a decir *“Nunca Más”*. Con justicia y con misericordia podemos ir gestando y pariendo un país más fraterno.

Hoy que celebramos a nuestra *Virgen de Lujan*, patrona de nuestro pueblo Argentino. Madre, vos te quedaste para cuidar la vida de éste tu pueblo; te pedimos que sepamos estar para prolongarnos también en estos cuidados tuyos; que como hijos/as salgamos al encuentro con gestos de visitación, comprometidos/as especialmente ahí, donde la vida clama.

Junta Directiva Nacional
CONFAR
8 de mayo de 2017